PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación

RESOLUCION Nº 3240.—

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Asunción, 18 de agosto de 2015

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015, de fecha 14 de julio de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909/03,

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar: 1) la totalidad de los Item 1 y 6 por un monto de **G. 158.988.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones novecientos ochenta y ocho mil)** a la firma **HANDURG DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA**; 2) La totalidad del Item 5 por un monto de **G. 5. 026.500.- (Guaraníes cinco millones veinte y seis mil quinientos)** a la firma **SUMINISTROS Y MONTAJES SR.L.**, correspondiente a la "**Adquisición de Equipos Informáticos**" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo"; incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran.

Art. 2º Declarar desiertos los Item 2, 3 y 4 en virtud al Inciso "c" del Artículo 30º de la Ley 2.051/03.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Mario Abdo Benítez
Presidente